



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: MODIFICA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 JUNTA DE VECINOS PARQUE COSTANERA
 TEMUCO

MINISTERIO DE HACIENDA
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 OFICINA DE PARTES
 7313800
 RECIBIDO



RESOLUCIÓN N° **6929**

SANTIAGO, 25 DE AGOSTO DE 2009
 NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 17 SET. 2009

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

RESUELVO

1. MODIFICASE, la Resolución N° 5318 de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, de fecha 13.07.2009, CAMBIANDO CÓDIGO DEL PROYECTO, donde dice (09101423010), quedando como sigue (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
091014230010	Instalación de alarmas comunitarias Temuco.- (JUNTA DE VECINOS PARQUE COSTANERA)	1.554.526.-

2. EFECTUASE la modificación pertinente.

3. DE LA INVERSIÓN de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada a la Contraloría General de la República, con copia a esta Secretaría de Estado.

**TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

Patricio Rosende Lynch
 PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor
 General de la República

29 SET. 2009 Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Oswaldo Gallardo Saez

OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior